JF SEC CIV

VA 82 W

SOLICITO SE LIBRE OFICIO REITERATORIO AL RPA

Señor Juez:

Josefina Sosa Codutti, Abogada, por la intervención que tengo acreditada, en autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEDRABUENA, MATEO UBALDO S/EJECUCIONES VARIAS";** Expte. N° 2589/2024- JUZG. FEDERAL, Sec. CIVIL Y COMERCIAL de Pcia. Roque Sáenz Peña, a V.S. Digo:

I- Atento a que con fecha 16.01.2026 se envio oficio al RPA de la ciudad de Villa Ángela a efectos de que tomo razón de la IGB decretada en autos y a la fecha no obtuvimos respuesta, solicito se libre oficio reiteratorio a dicha entidad.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSEFINA LUZ SOSA CODUTTI
Date: 2026.08.19 10:09:26 ART